

D. Gabriel Fin Laguna Secretario del Ayuntamiento de Framacastilla de Tera;

Certifico: Que la redacción del acta levantada en 14 de Octubre en el monte Betato de este pueblo, de este pueblo, al hacer la división ó marcación de límites entre el Betato de Framacastilla y Sagues por los Ayuntamientos de Framacastilla y Piedrafita, con comisiones de los pueblos de Framacastilla y Sagues es del tenor siguiente: "El día catorce de Octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el Monte Betato n.º 314 del catastro, los Ayuntamientos de Framacastilla y Piedrafita, para cumplir con lo ordenado por el teniente Gobernador civil y Ingeniero jefe de Montes, de señalar los límites divisivos en el monte comunally Betato del cual una parte es de Framacastilla y otra de Sagues, teniendo el goce en algunos trozos del monte, de pastar los de Sagues, y siendo el pueblo de Framacastilla, y en razón de haber alguna confusión en algunos sitios, de la demarcación de común acuerdo ambos Ayuntamientos y la representación de los vecinos de Sagues y de Framacastilla todos de acuerdo convinieron: Señalar la línea divisoria de lo que pertenece á cada pueblo y proceder á la mejora provisional de los términos de



ambos pueblos para lo que se señala,
una linea provisional de límites ó mejoras
que muy pronto concurrirán ambos pue-
blos de Framacastilla y Saquis (antes de
ochó dias) a tracerlo en debida forma,
de sea pastar y leñar se entenderá que
será como de costumbre. lo vienen tra-
ciendo y como esta señalada en la escri-
tura de concordia que hicieron sus ante-
pasados en mes Octubre de 1749.

y para que conste y probar su conformi-
dad firman la presente acta en Fra-
macastilla, monte Betate, fecha et su-
pra. Hay un sello que dice Alcaldia de Fra-
macastilla. Hay otro sello que dice Alcaldia
de Piedrafita de Gasa. El Alcalde ojeado de
Framacastilla Ramon Ferrer, El Alcalde de Pie-
drapita Felip Faulo, Domingo del Cadu, Jo-
se Ventura, Vincente Aruebo, Felip Ferrer,
Matias Arnar, Jose Albo, Victor Pelazon, Antonio
Lafuente, Clemente Baudris, Miguel Baudris,
Esteban Ruyg, Valentin Ferrer, Pablo Faulo, se-
cretario de Framacastilla G. Arin, secretario de
Piedrafita Gusi Arin.

Concorda bien y fielmente con su
original de que certifico

pto B^o

El Alcalde ojeado

El secretario
G. Arin

En el Pretato monte n.º 314 del Catalejo se marcan
por las comisiones de Saquis y Francaquilla
y Ayuntamiento de este pueblo y Piedrafita. La Divi-
soria de los terrenos en esta forma.

1. Hay una piedra grande con dos o tres cru-
ces y encima hacia la salvea, en el barran-
co se puso una buca
2. a 24 metros mas abajo en direccion este o
saliente se puso otra señal.
3. en la misma direccion bajando hay una
piedra grande con una cruz
4. en una peña grande en linea recta mas aba-
jo en la misma direccion se hizo una
5. a 32 metros mas abajo en la misma direccion
se hizo una cruz en una peña grande.
6. a 19 metros mas abajo siguiendo al este
en una peña blanca que hay se hizo una cruz
7. a 16 metros mas abajo en linea recta se puso una cruz
8. a 17 metros bajando en igual direccion se puso una cruz
9. a 30 metros mas abajo en igual direccion en un campo
de el barranco en el geramo
10. a 20 metros mas abajo hay una buca con tijetas
11. a 17 metros bajando en igual direccion se plantaron buca
12. a 17 metros mas abajo se puso una buca con tijetas
13. a 18 mt bajando hay una buca con cruz e tijetas
14. a 21 mt mas abajo hay una cruz en una peña blanca
15. a 20 mt bajando de ~~señal~~ ^{de una} ~~una~~ buca en una piedra con ^{de una}
16. a 23 mt bajando hay una piedra con una cruz
17. a 17 mt mas abajo hay una piedra con una cruz
18. a 17 mt bajando hay una piedra con cruz
19. a 17 mt bajando hay una piedra con cruz
20. a 15 mt mas abajo hay una piedra con cruz
21. a 19 mt mas abajo hay una piedra grande con cruz
22. a 21 mt mas abajo hay una piedra con cruz e tijetas
23. a 23 mt mas abajo hay una piedra ferrisa con cruz e tijetas
24. a 19 mt mas abajo hay una piedra con cruz e tijetas
25. en la punta del cerro punto al camino que sube al Pretato
de arriba esta la buca en una piedra ferrisa y de

allí abajo ya es término de Zamacastilla
y se firmó el mismo día un documento
por las comisiones en el que consta que
se atienden para el disfrute de pastos
y leñas vendiendo los pastos en la parte
alta (con ganado grueso o mayor) y en
el purnero de la que y el suelo o la
leña o arbolado de Zamacastilla y el
día 3 de Diciembre de 1951, se fueron
a plantar pilones de cemento
entre las mojoneras para mejor delimitar
los términos de cada pueblo
y que en lo sucesivo no haya con-
dado en el término de los señores. También
es el pramiento o la garba de rajas
y el arbolado de Zamacastilla según
consta la mencionada escritura de
concordia que firmaron los antepa-
sados de ambos pueblos.

